

REUNIÓN DE LA CONATRIIB

Tribunales estatales analizan pedir al Congreso aplazar un año la elección judicial de 2027

Los presidentes de los poderes judiciales de los 32 estados del país también evalúan tomar la ley mexiquense en la materia como modelo nacional para ser replicado otras entidades



GERARDO CARMONA

Representantes de los 32 tribunales superiores de justicia del país se reunieron ayer en el Estado de México para discutir la pertinencia

de solicitar al Congreso de la Unión que la elección de 400 jueces y 30 magistraturas estatales, prevista para el 6 de junio de 2027, se aplaze a 2028 y no concorra con los comicios federales y locales.

Representantes de los poderes judiciales del país celebraron una reunión en el Palacio de Justicia de Toluca. Foto Especial

El encuentro se llevó a cabo en el Palacio de Justicia de Toluca, en el marco de la sesión de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib).

A la ceremonia inaugural asistieron la gobernadora Delfina Gómez Álvarez; la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Martha Azucena Camacho, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez. Como anfitrión participó el presidente del Poder Judicial mexiquense, Héctor Macedo García, junto con el presidente de la Conatrib, Rafael Guerra Álvarez.

Por la tarde, 26 presidentes de

tribunales que acudieron de manera presencial y seis más conectados a distancia, sostuvieron una reunión privada para iniciar el análisis de los dos temas centrales: la no concurrencia de la elección judicial con los comicios ordinarios de 2027 y la construcción de una ley modelo que permita armonizar las leyes orgánicas de los poderes judiciales estatales.

De acuerdo con la normatividad vigente, en 2027 el Estado de México tendría que elegir 400 jueces y jueces de primera instancia y 30 magistraturas, además de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia. En paralelo, se renovarían 75 diputaciones locales, los 125 ayuntamientos y 40 diputaciones federales de mayoría relativa.

La magnitud de la jornada, que implicaría más de 600 cargos en disputa solo en el ámbito estatal y federal en territorio mexiquense, ha sido señalada por autoridades electorales como un desafío logístico y administrativo de gran escala, al que podrían añadirse mecanismos de participación ciudadana.

El antecedente inmediato fue la

elección judicial local organizada el año pasado, en la que se eligieron 91 personas juzgadoras.

Ese proceso enfrentó una distorsión atípica y limitaciones presupuestales, aunque el Instituto Electoral del Estado de México logró sacarlo adelante. Sin embargo, el volumen proyectado para 2027 es considerablemente mayor.

Se prevé que, tras la deliberación interna, la Conatrib emita un posicionamiento conjunto para plantear al Congreso federal la necesidad de modificar el calendario electoral y evitar la concurrencia de elecciones del Ejecutivo y Legislativo con la renovación de juzgadores estatales y federales.

Buscan armonizar leyes judiciales estatales

El segundo eje de la reunión fue la presentación de una propuesta de ley modelo para los poderes judiciales de las entidades federativas. La iniciativa surgió durante la Cuarta Asamblea de la Conatrib, celebrada en Chiapas, a partir de la experiencia del Estado de México en la implementación de la reforma judicial.

La intención es contar con un instrumento que fortalezca el equilibrio interno de los tribunales y su operatividad institucional, y que pueda ser socializado con congresos locales y gobiernos estatales para su eventual adopción.

Para ello, se integró una comisión redactora que elaboró un proyecto con aportaciones de los distintos tribunales, con el objetivo de fortalecer el federalismo judicial, independientemente de las fuerzas políticas que gobiernen en cada entidad.